Asunción, 09 de marzo de 2023

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADENDA - PBC VERSIÓN 3

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 22° de la Ley 2051/03 y el Artículo 43 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023** para **ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL**, con **ID Nº 423.846** procede a introducir las siguientes modificaciones;

1. **En el SICP se modifican las fechas de; fin de carga de propuestas, inicio de la etapa competitiva, de presentación y apertura de ofertas.**

   El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones